



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado José Manuel Villegas González, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Miércoles 20 de mayo de 2009, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", a fin de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE MAYO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
20 DE MAYO DE 2009.**

DIP. JOSÉ MANUEL VILLEGAS GONZÁLEZ
COORDINADOR

DIP. VERÓNICA MARTINEZ GARCIA

DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 9:25 horas del día 20 de Mayo de 2009, la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos, celebró una reunión de trabajo en Sala Federal 1002, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Dip. José M. Villegas.

Dip. Verónica Martínez.

Dip. Salomón Juan Marcos.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Lista de Asistencia.
- b) Oficio enviado por el Vicepresidente y Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía el acuerdo aprobado por dicha cámara, en el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que inicien o cumplan en su totalidad con el proceso de armonización de su legislación, con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los derechos humanos.
- c) Solicitar reunión de trabajo con el Lic. Miguel Arizpe Jimenez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para solicitar informes del trabajo realizado por la Comisión Estatal.
- d) Asuntos Generales.



En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

ACUERDOS:

1. Se acuerda aprobar el acuerdo del Congreso de la Unión, y registrarse para la sesión ordinaria siguiente.

2. Se buscara una reunión de trabajo y el presidente de la com. Derechos Humanos para la primer semana de junio de 2009.

3.

4.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:05 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE 05 DE 2009.
POR LA COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
LVIII LEGISLATURA.

DIP. JOSE MANUEL VILLEGAS GONZALEZ
COORDINADOR

DIP. VERONICA MARTINEZ GARCIA

DIP. SALOMON JUAN MARCOS ISSA